



Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sometiendo a información pública la modificación del plan de restauración propuesto para la explotación WHISKY nº 239, en el término municipal de Barajas de Melo (Cuenca).

De conformidad con el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización de modificación del plan de restauración propuesto para la autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A), denominada WHISKY nº 239, en el término municipal de Barajas de Melo (Cuenca), presentado por ÁRIDOS TÉCNICOS, SA.

El citado plan de restauración estará a disposición de quienes tengan la condición de interesados, en el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Cuenca, Parque San Julián, 13 de Cuenca, previa cita (teléfono 969178300), por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, periodo en el que podrá ser examinado al objeto de realizar observaciones o alegaciones que serán presentadas en aplicación de lo previsto en los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuenca, a fecha de la firma.
El Delegado Provincial

